

Situación de los derechos humanos en Nicaragua

JULIO 2019

Últimos comunicados de prensa sobre Nicaragua

108/2019 - [CIDH manifiesta su preocupación por la continuación de la represión en Nicaragua.](#) Washington, D.C., 11 de julio de 2019

187/19 - [CIDH realizó visita de trabajo a Miami para presentar informe sobre situación de derechos humanos en Nicaragua.](#) Washington D.C., 31 de julio de 2019.

MESENI en cifras

Comunicados de prensa publicados	59
Testimonios tomados por la CIDH	1,512
Capacitaciones facilitadas	20
Personas capacitadas	435
Medidas cautelares otorgadas a la fecha	73

▪ Anuncio de cierre del diálogo en Nicaragua

El 19 de julio de 2019, el Presidente de Nicaragua habría expresado en un discurso oficial que el Gobierno no reanudaría el diálogo en el país. El 30 de julio de 2019, dicha posición se habría formalizado a través de comunicaciones dirigidas a las instancias internacionales participantes como testigos y acompañantes de la Mesa de Negociación. La CIDH lamentó el cierre del diálogo y, en particular, la falta de voluntad para alcanzar el restablecimiento efectivo de los derechos y garantías fundamentales restringidas en el contexto de grave deterioro institucional que se mantiene en el país.

▪ Continuación de la represión y el estado policial

La CIDH denunció la persistencia de los patrones de la represión como mecanismos de censura indirecta en contra de medios de comunicación, la ocupación desproporcionada del espacio público y la prohibición de las protestas sociales. En particular, el MESENI constató actos de hostigamiento policial en contra de quienes realizaron eventos en memoria de las personas asesinadas durante la [operación limpieza](#); la negativa de la Policía para autorizar la marcha del día del estudiante; y la represión contra quienes intentaron manifestarse. Asimismo, la CIDH constató la intensificación del seguimiento policial y hostigamiento en contra de defensores de derechos humanos, entre ellos, integrantes del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), organizaciones beneficiadas con medidas provisionales por la Corte Interamericana.

▪ Incremento de la violencia en el interior del país

En julio, la CIDH recibió información sobre un incremento de la violencia en las zonas rurales al interior del país y en la frontera con Honduras, lo que incluye el reporte de asesinatos de personas identificadas por la sociedad civil nicaragüense como opositoras al Gobierno. La CIDH advirtió que la desconfianza de los familiares en las instituciones del Estado o su temor a sufrir represalias, la falta de independencia del Poder Judicial, el limitado acceso geográfico para medios de comunicación independientes y organizaciones de derechos humanos son factores que dificultan contar con información precisa sobre las circunstancias en que ocurren estos hechos.

Al respecto, la Comisión recordó que la investigación debe ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple formalidad condenada de antemano a ser infructuosa. La obligación del Estado de investigar debe cumplirse diligentemente para evitar la impunidad y que este tipo de hechos vuelvan a repetirse. Más aún, la CIDH subrayó que esta obligación se mantiene cualquiera sea el agente al cual pueda eventualmente atribuirse la violación, aún los particulares, pues, si sus hechos no son investigados con seriedad, resultarían, en cierto modo, auxiliados por el poder público, lo que comprometería la responsabilidad internacional del Estado.

Principales acontecimientos

5 DE JULIO

CIDH @CIDH · Jul 5
@MadresDeAbril denunció ayer que Iglesia de San Pedro de Sutiaba, donde se recordó a los jóvenes, estuvo sitiada por la Policía Nacional de #Nicaragua desde la mañana. #CIDH reitera que el derecho a la memoria es fundamental para garantizar la no repetición. #Nicaragua1Año (2/2)

12 DE JULIO

CIDH @CIDH · Jul 12
A horas de cumplirse el primer aniversario del ataque a la iglesia de la #DivinaMisericordia y ante el anuncio de actos en memoria de las personas fallecidas, #MESENI de la #CIDH recibió información sobre un operativo policial desplegado cerca del templo. #Nicaragua1Año

La @CorteIDH concede medidas de protección solicitadas por la #CIDH para CENIDH y CPDH, organizaciones defensoras de derechos humanos. [Aquí puede consultarse la Resolución.](#)



17 DE JULIO

CIDH @CIDH
#MESENI de #CIDH tomó conocimiento de la muerte de Bryan Murillo López y de heridas ocasionadas por arma de fuego a su hermano Kenner y Javier Cortez Castillo, en León. Sus familiares denuncian que la casa fue atacada en la madrugada por la Policía Nacional de #Nicaragua

23 DE JULIO

La persona condenada por el asesinato de Rayneia Da Costa Lima, estudiante brasileña, habría sido puesta en libertad en aplicación de la Ley de Amnistía.

CIDH @CIDH · Jul 24
A un año del crimen de #RayneiaLima, @PauloAbrao, S.E. de la #CIDH, afirmó: "Las violaciones graves de #DDHH no pueden ser sometidas a un procedimiento de amnistía. Este es un estándar legal interamericano consolidado en diferentes decisiones de la Corte".

25 DE JULIO

CIDH @CIDH · Jul 25
#MESENI de la #CIDH toma conocimiento de un fuerte operativo de seguridad desplegado en Managua luego de que se confirmara la marcha de hoy y ante la prohibición de la Policía Nacional de esa actividad para conmemorar el día del estudiante en #Nicaragua.

26 DE JULIO

CIDH @CIDH · Jul 26
#MESENI supo que María Oviedo, abogada de @CPDHNicaragua y beneficiaria de medidas provisionales, fue arrestada en Masaya. #CIDH exige liberación y recuerda al Estado su debe de cesar inmediatamente las detenciones arbitrarias y persecución a defensorxs de #DDHH en #Nicaragua.

Medidas cautelares otorgadas en julio

- **MC 697 – 19-NI. Erick Antonio Robleto y familia**, adoptada el 29 de julio de 2019. El propuesto beneficiario, exintegrante de las fuerzas especiales de la Policía Nacional, habría enfrentado varias amenazas por parte de grupos identificados por él como paramilitares o policiales, luego del inicio de las protestas de abril de 2018 tras su negativa a reincorporarse a su puesto y por participar en las barricadas. Adicionalmente, habría permanecido privado de libertad durante varios meses, siendo presuntamente objeto de varias agresiones. Una vez puesto en libertad en junio de 2019, tanto él como su familia seguían bajo vigilancia y amenazas de muerte.

Cifras de la represión

Información actualizada al 31 de julio de 2019



328 personas asesinadas
24 niñas, niños y adolescentes | 21 policías



+120 personas permanecen privadas de la libertad



+ 400 profesionales de la salud despedidos y
144 estudiantes expulsados como represalia



+ 90 periodistas y trabajadores de medios independientes exiliados



+ 76, 000 nicaragüenses huyeron a países vecinos

Puedes seguir las actividades del MESENI en nuestra sección web y en nuestros medios sociales:

[Sección web](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [TV CIDH/MESENI](#)